

ACTA N° 181
METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

FECHA:	07 DE JULIO DE 2016
HORA:	8:30AM
LUGAR:	SALA CEDIP

AGENDA:

1. REVISIÓN DEL MODELO DE PRESENTACIÓN PARA MESAS DE DIÁLOGO
2. METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO EN EROK Y DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. SE REÚNEN EN LA SALA DEL CEDIP LA COORDINADORA DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JOHANNA VELASCO Y LOS JEFES DE LAS DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LAS MESAS DE DIÁLOGO CON EL FIN DE REVISAR EL MODELO DE PRESENTACIÓN PARA LAS MESAS DE DIÁLOGO DÁNDOLES A CONOCER LA ELABORADA POR LA OFPLA ASÍ:

ACTA N° 181 METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

AGENDA DEL DÍA

1. Mensaje del Director General
2. Falsos mitos del Director General (Dr. Eugenio)
3. Presentación del Director / Jefe Comandante
4. Principales resultados de la agenda 2015
5. Preguntas de los asistentes
6. Debates y formulación de propuestas
7. Cierre de la mesa de diálogo

Reunión de Diálogo en Sede Institucional

Principales resultados en la vigencia 2015

- 01 SEGUIMIENTO AL PDE 2015
- 02 PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
- 03 CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Reunión de Diálogo en Sede Institucional

1 SEGUIMIENTO AL PDE 2015

PLAN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2015 - 2019
OFICINA ASISTORA DE PLANEACIÓN

Reunión de Diálogo en Sede Institucional / Oficina Asistora de Planeación

¿Cómo funciona el PDE 2015 - 2019?

Reunión de Diálogo en Sede Institucional / Oficina Asistora de Planeación

Principales resultados del Plan de Direcciónamiento Estratégico en 2015

El informe de ejecución del PDE 2015, que se publica durante el mes de mayo de cada año, muestra el cumplimiento de los planes de desarrollo institucional y el avance en la ejecución de proyectos estratégicos para el cumplimiento de sus metas, prioridades...

Para el 2015, el índice de ejecución a nivel de cumplimiento del PDE 2015 es de 64%, lo que indica un avance significativo en la ejecución de los planes de desarrollo institucional y el cumplimiento de sus metas, prioridades...

Plan de Desarrollo Institucional	64%
Plan de Desarrollo de la Dirección de Ejecución	82%
Plan de Desarrollo de la Dirección de Ejecución	99%
Plan de Desarrollo de la Dirección de Ejecución	100%
Plan de Desarrollo de la Dirección de Ejecución	100%
Plan de Desarrollo de la Dirección de Ejecución	77%
Plan de Desarrollo de la Dirección de Ejecución	68,7%

Reunión de Diálogo en Sede Institucional / Oficina Asistora de Planeación

Principales resultados por Factor y Eje

Administración	100%
Atención Ciudadana	100%
Desarrollo Organizacional	100%
Tratamiento Penitenciario	100%
Educación, deporte, recreación y cultura	100%
Salud y nutrición	100%
Trabajo y rehabilitación	100%
Tratamiento Penitenciario	100%
Uso del Poder Judicial	1,83%
Completitud del Plan	64,3%

Reunión de Diálogo en Sede Institucional / Oficina Asistora de Planeación

ACTA N° 181 METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

1. Rol del Regimiento Penitenciario Carcelario
El rol del Regimiento Penitenciario Carcelario es el de garantizar la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.

- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.

2. Rol del Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario
El rol del Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el de garantizar la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.

- El Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Sistema Penitenciario y Penitenciario Penitenciario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.

PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

PASO 1: La persona interesada presenta la solicitud a la mesa de diálogo.

PASO 2: El responsable de la mesa de diálogo recibe la solicitud.

PASO 3: La persona interesada participa en la mesa de diálogo.

PASO 4: El responsable de la mesa de diálogo responde a la solicitud.

EVALUACIÓN O PROPUESTAS

El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.

- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.
- El Regimiento Penitenciario Carcelario es el responsable de la custodia, la atención sanitaria, la alimentación, el mantenimiento de las actividades, el cumplimiento de las normas de conducta y el cumplimiento de las normas de disciplina.

2. LA COORDINADORA DEL GRUPO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PRESENTA LA METODOLOGÍA A SEGUIR EN LAS MESAS DE DIALOGO DE LA SIGUIENTE MANERA:

2 METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO

INPEC

Mesas de Diálogo (Sida)

MESA 1:
Lugar: Mesa de Diálogo: 85 28408010 D.C. (28 de junio de 2016)
Temática: Rendición de cuentas 2015 del Regimiento Penitenciario Carcelario.
Hora de inicio: 8:00 am
Hora de finalización: 10:00 am
Grupo participante: Palabreando con la Justicia

MESA 2:
Lugar: Mesa de Diálogo: 85 28408010 D.C. (28 de junio de 2016)
Temática: Rendición de cuentas 2015 del Regimiento Penitenciario Carcelario.
Hora de inicio: 8:00 am
Hora de finalización: 10:00 am
Grupo participante: Palabreando con la Justicia

ACTA N° 181 METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

MESA 3:
Lugar: mesa de diálogo CD/BB 839211 (13 de julio de 2015)
Tema: Rendición de cuentas gestión del personal en Centros Penales y Centros de Rehabilitación en base al artículo 10 del Reglamento del Poder Judicial de la Federación.
Beneficiarios: Personal de los Centros Penales y Centros de Rehabilitación.
Horario: 9:00 am a 12:00 pm.
Buenos días a todos. Felicidades por el día de hoy.

MESA 4:
Lugar: mesa de diálogo: MEX/011, 000 0019 (13 de julio de 2015)
Tema: Gestión institucional, jurídica y defensora respecto a PDI 100, gestión de atención al ciudadano, con el fin de recibir propuestas de atención al ciudadano.
Beneficiarios: Personal de la Dirección Ejecutiva de Atención al Ciudadano.
Horario: 9:00 am a 12:00 pm.
Buenos días a todos. Esperamos una gran participación.

MESA 5:
Lugar: mesa de diálogo: MEX/011, 000 0019 (13 de julio de 2015)
Tema: Rendición de cuentas gestión del personal en Centros Penales y Centros de Rehabilitación en base al artículo 10 del Reglamento del Poder Judicial de la Federación.
Beneficiarios: Personal de los Centros Penales y Centros de Rehabilitación.
Horario: 9:00 am a 12:00 pm.
Buenos días a todos. Esperamos una gran participación.

Metodología de las mesas de diálogo

Resumen de la metodología

Propósito	Objetivo de la sesión	Temas y actividades a tratar
Presentar de forma clara y sencilla los datos estadísticos de la gestión del personal en los Centros Penales y Centros de Rehabilitación.	Conocer en profundidad la información sobre la gestión del personal en los Centros Penales y Centros de Rehabilitación.	Presentar los datos estadísticos de la gestión del personal en los Centros Penales y Centros de Rehabilitación.

Procedimiento de 13 pasos:

- Formular de manera clara y sencilla las preguntas.
- Al inicio de la sesión se entregará a los participantes un cuestionario con el fin de conocer sus expectativas y sugerencias para mejorar la atención de los grupos de interés en la mesa de diálogo.
- El formato a utilizar será:








1. Selección de las mesas de diálogo

Para lograr una mejor información de cada uno de los asistentes, se implementará que los temas se seleccionen de manera aleatoria.

2. Utilizar papel en blanco para las ideas generadas durante la sesión

Después de haber leído el tema se les entregará un papel en blanco con el fin de que los asistentes puedan generar ideas y sugerencias para mejorar la atención de los grupos de interés en la mesa de diálogo.

ACTA N° 181 METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

<p style="text-align: center;">1. Actividad línea imaginaria</p> <p>El operador presentará el video con la actividad de animación en medio del cual una línea visible separa al grupo de asistentes invitado a las actividades que se tendrán en el momento. Los dialogantes que están de acuerdo con la información dada en el video al lado derecho, las personas que no están de acuerdo se sitúan a la izquierda de la línea que está en el medio.</p>  <p>Ejemplo de afirmaciones que pueden utilizarse al iniciar esta herramienta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Tengo un par de minutos a medias lo que he escrito en la lista para el Director General, ¿me interesa o no?" • "¿Cómo se siente por el primer año de gestión por parte de la institución?" • "¿Qué opinión le merece el material que se entregó en el momento de la reunión?" • "¿Qué opinión le merece el primer año de gestión por parte de la institución?" • "¿Qué opinión le merece el primer año de gestión por parte de la institución?" • "¿Qué opinión le merece el primer año de gestión por parte de la institución?" <p>Es importante que el operador invite a al grupo que no ha participado previamente a generar una "temática" sobre el primer año de gestión, y presentarlos con respecto a ello.</p>	<p style="text-align: center;">2. Presentaciones de los temas</p> <p>El interlocutor (Directivo) realizará unas presentaciones en el Directorio de la presentación (1) video mensaje del Director General, (2) introducción a la mesa de diálogo, (3) informe del momento, (4) desarrollo del momento, (5) preguntas y respuestas de los asistentes y (6) cierre de la mesa.</p>  <p style="text-align: center;">3. Video team, computadora y multimedia para el operador</p> <p>Para el proceso de actualización de la mesa, responsablemente en relación a la información de la gestión que está el momento de la actividad desde la perspectiva del asistente, se cuenta con estos recursos tecnológicos. Los DIOH y la Dirección Regional Occidental se encargan de organizar la logística de manera de asegurar la actualización de la mesa, respecto a estos procedimientos.</p> 
<p style="text-align: center;">4. Reglas para formulación de preguntas</p> <p>Desde el momento de la presentación al interlocutor (Directivo) debe el asistente para preguntas y respuestas debe de seguir de las reglas que aparecen en la presentación para poder estar en el momento de la formulación de preguntas y respuestas en el momento "preguntas y respuestas".</p> 	<p style="text-align: center;">5. Oficia Habla del Pánel</p> <p>El Oficia Habla del Pánel es la persona que tiene a cargo las actividades del momento de la mesa de diálogo. Quien tiene a cargo el Oficia Habla del Pánel es el responsable de la "responsabilidad" de la mesa.</p> <p>Quien no tiene el Oficia Habla del Pánel es el responsable de la "responsabilidad" de la mesa. Para la realización del tiempo en el momento de la actualización de un funcionario responsable de la actualización.</p>  <p style="text-align: center;">6. Formato de preguntas y respuestas y formato de actualización impresa</p> <p>Los DIOH y la Dirección Regional Occidental se encargan de preparar los formatos de preguntas y respuestas de los asistentes a la mesa de diálogo. Los formatos de preguntas y respuestas de los asistentes a la mesa de diálogo se entregan a los asistentes a la mesa de diálogo y se entregan a los asistentes a la mesa de diálogo. Los formatos de preguntas y respuestas de los asistentes a la mesa de diálogo se entregan a los asistentes a la mesa de diálogo.</p> 
<p style="text-align: center;">7. Formato con fondo (preguntas al Director General)</p> <p>Entre el momento de la mesa de diálogo se entregará un formato con fondo (preguntas al Director General) que contiene algunas preguntas y respuestas de los asistentes a la mesa de diálogo. Este formato se entregará a los asistentes a la mesa de diálogo y se entregará a los asistentes a la mesa de diálogo.</p> <p style="text-align: center;">8. Cierre de la mesa</p> <p>Una vez que se ha realizado la actualización de la mesa de diálogo y se ha entregado el formato de actualización de la mesa de diálogo, se entregará el formato de actualización de la mesa de diálogo a los asistentes a la mesa de diálogo.</p>	<p style="text-align: center;">9. Refugiados</p> <p>Como proceso de actualización y de actualización de la mesa de diálogo se entregará un formato de actualización de la mesa de diálogo a los asistentes a la mesa de diálogo. Este formato se entregará a los asistentes a la mesa de diálogo y se entregará a los asistentes a la mesa de diálogo.</p> <p style="text-align: center;">10. Preguntas y respuestas</p> <p>Como proceso de actualización y de actualización de la mesa de diálogo se entregará un formato de actualización de la mesa de diálogo a los asistentes a la mesa de diálogo. Este formato se entregará a los asistentes a la mesa de diálogo y se entregará a los asistentes a la mesa de diálogo.</p> 

ACTA N° 181 METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO RENDICIÓN DE CUENTAS 2015



3.



COMPROMISOS:

**ACTA N° 181
METODOLOGÍA PARA MESAS DE DIÁLOGO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2015**

1. LA OFPLA ENVIARÁ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO LA PRESENTACIÓN UTILIZADA PARA LA PRESENTE REUNIÓN AL IGUAL QUE LA GRABACIÓN REALIZADA COMO MEDIO DE CONSULTA DE LAS DEPENDENCIAS EN CASO DE ALGUNA DUDA.
2. CADA DEPENDENCIA REVISARÁ SU PRESENTACIÓN QUE ESTÉ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR LA OFPLA Y POSTERIORMENTE DEBEN SER REMITIDAS A LOS CORREOS planeacion.estrategica@inpec.gov.co y rendiciondecuentas@inpec.gov.co A MÁS TARDAR EL VIERNES 8 DE JULIO DE 2016

PROXIMA REUNIÓN:


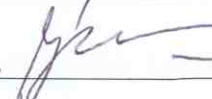

ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DDHH	Diana Herrera	
GATEC	Milena Medina	
Dirección Gestión Corpo	José Narciso Moreno R	
DIRT	Paola Gomez	
DIBAT-GRUHA	OT. Ligia Becerra Pineda	
DIWU	Dr. Laureci Quintanilla	
OFPLA	Martha Lucia Alfonso	
OFPLA	William A Cardona Callejo	
OFISI	Adriana Catina H	
OFATJA	Efraim Moreno Albarran	
UCUC	Elver G Rojas	
DICUV	CR. Hugo Velazquez	
OFPLA	JUAN CARLOS RIANO V.	
OFPA	Edith Carolina Velasco	

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: METODOLOGÍA MESAS DE DIÁLOGO-RENDICIÓN DE CUENTAS FECHA: 07 DE JULIO DE 2016 HORA: 8:30
LUGAR: SALA CEDIP RESPONSABLE ACTIVIDAD: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

N°	SEDE DE TRABAJO	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA INICIO
01	DDHH-INPEC	DIANA HUERTAS	diana.huertas@inpec.gov.co	
02	GATEC INPEC	Mrs. Lina Medina	mlens.medina@inpec.gov.co	
03	Dirección Gestión Corpo	José Nemesio Moreno P.	nemesio.moreno@inpec.gov.co	
04	DIRAT	Pamela Gomez	pamela.gomez@inpec.gov.co	
05	DIRAT - BROTA	OT. LIGIA BECERRA RIVERA	ligia.becerra@inpec.gov.co	
06	DIRAT	Dy. Mauricio Quebradillo	mauricio.quebradillo@inpec.gov.co	
07	OFPLA	Martha Alfonso	martha.alfonso@inpec.gov.co	
08	OFPLA	William A. Cardona Gallego	william.cardona@inpec.gov.co	William Cardona
09	OFPLA	JUAN MANUEL RIANO V	juanmanuel.riano@inpec.gov.co	
10	DIRAT	Dr. Hugo Velasquez	hugo.velasquez@inpec.gov.co	

11	OFISI	Adriana Catina H	adriana.cetina@inpec.gov.co	
12	OFAJU	Efraim Moreno Alberón	efraim.moreno@inpec.gov.co	
13	OTPIA	Edith Johana Velasco	planeacion.estadistica@inpec	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				